

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE
INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS**

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las veinte horas y nueve minutos.

Petición de palabra de la Asociación de Vecinos La Luz.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. Los datos identificativos del vecino que va a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página web municipal del Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en este momento lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención, sin identificar al interviniente.

El representante de la Asociación de Vecinos La Luz, **Eduardo Díaz:** No tengo ningún inconveniente en que se me identifique.

El Concejal-Presidente: Es una previsión legal que tenemos que leer para que conste en acta. Tiene la palabra Eduardo Díaz en representación de la Asociación de Vecinos, adelante.

El representante de la Asociación de Vecinos La Luz, **Eduardo Díaz:** En primer lugar, pedir disculpas porque quien tenía que haber venido es el Presidente de la Asociación, que era el que había pedido la palabra por carta, porque hasta ayer o anteayer no le habían comunicado si estaba en el orden del día, está fuera de Madrid, y esta mañana me ha llamado para que interviniere yo en nombre de la asociación. En cualquier caso, es muy sencilla la petición, se ha hablado durante este pleno de ello, la conservación de las colonias históricas, agradezco el cariño que han mostrado todos los grupos por los que vivimos en esas colonias, gente normalmente ya mayor y la petición la venimos reiterando desde hace muchísimo tiempo. Decía Natalia antes que de qué, la pavimentación por ejemplo, el asfaltado. Recuerdo, no vivía todavía allí, pero vivía cerca, que en el año 1979 cuando entró el primer gobierno democrático del Ayuntamiento de Madrid, con Don Enrique Tierno y con Don Eduardo Ferrera de Concejal de Chamartín, las calles eran de tierra, se asfaltaron y creo que desde entonces no se ha vuelto a tocar, o muy poquito el asfalto de la colonia, por lo cual está en unas condiciones lamentables. Los árboles, hay árboles peligrosos que se pueden caer, de hecho algunos se han caído. Entiendo que eso se ve de distinta forma, porque si se cae un árbol, lo más probable es que se caiga encima de uno de nosotros que pasamos todos los días alrededor o al lado de ellos. Entonces esa era simplemente la petición que traímos. Lo que no sé es si la asociación cuando les comunique lo que aquí se ha discutido, o lo que ustedes me contesten, si va a salir del escepticismo que tenemos desde hace mucho tiempo, porque han visto la colonia concejales de otros ayuntamientos anteriores y todo sigue igual. Lo que pasa que en último momento, después de la carta, que fue el 12 de noviembre y antes de este pleno, el Presidente recibió una comunicación del Concejal Presiente, el 28 de noviembre, donde se le contestaba algo que habíamos preguntado el 17 de abril de 2017, es decir 19 meses. Entiendo y estoy de acuerdo, cuando se está fuera de la administración es muy difícil saber lo de las áreas, lo del distrito, la gente tiene otra visión y he oído hoy que hay saturación, pero 19 meses para explicar por qué los camiones de recogida de basuras entraban marcha atrás o en dirección prohibida por la colonia, me parece demasiado tiempo por mucha saturación y mucha componenda que tengamos. En ese sentido era lo que veníamos a explicar, es decir queremos que haya un acuerdo, un recuerdo a las colonias, en este caso nosotros, como es natural, lo hacemos por la nuestra, donde hay gente que lleva viviendo 50 o 60 años y es lo que queríamos poner en conocimiento del pleno. Por otra parte, vuelvo a mostrar mi agradecimiento al cariño que han demostrado a la remodelación de las colonias históricas, pero entenderán que después de tantos años, tengamos ciertas dificultades para pensar que se va a arreglar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Lo primero decirle que se conteste una carta con una petición de información en 19 meses, creo que ha dicho, no es normal. Aclararemos que es lo que ha sucedido, porque no lo hacemos así y nuestra obligación, mi obligación en el caso concreto, es dentro de un plazo razonable, responder y así lo hago. Sí ha sido así, ha sido por algún problema concreto que ha debido de darse porque no es habitual y no tiene que ser así, por lo que pedirle disculpas porque no es normal y no me constaba además que hubiera sido tan demorada la respuesta. En segundo lugar, esta intervención suya, lo digo también por lo que ha planteado también al principio del presidente que se le ha avisado también con poco tiempo, que también creo que es un elemento bueno, invitamos a todos los vecinos que quieran a participar, está reglada en el reglamento, se ha pedido con diez días de antelación y cuando se le registró y se habló directamente con él, sabía que era este día, el día del pleno, así que son unos días con una periodicidad fija, una vez al mes y así, pero en todo caso, encantado de que pueda participar cualquiera de los miembros de la asociación y en escuchar sus peticiones. En tercer lugar, nos han facilitado todo un conjunto de fotografías sobre las colonias que hemos trasladado a los servicios técnicos. Aparte de las dos cuestiones que usted ha planteado, hay una cuestión que no depende del Ayuntamiento, pero que han puesto mucha importancia en el dossier que acompañaban a esta petición de palabra, que aprovecho para contestarle, que es el tema de los tendidos de luz, de los postes antiguos que existen que no dependen del Ayuntamiento. Es una competencia y una responsabilidad que tienen las compañías eléctricas. Esto me ayuda también a introducir también una problemática específica que tienen las colonias, no solo la colonia de la luz, si no otras colonias de nuestro distrito. ¿Por qué las compañías eléctricas no han actuado para modernizar nuestros postes y esos cables de la luz que se ven en las fotografías que nos añadían? Pues seguramente porque no les sale rentable al ser muy pocos los vecinos. Eso lo digo porque creo que es importante y creo que la solución para ir mejorando poco a poco la situación de los viales, de las aceras en las colonias históricas de nuestro distrito, pasa necesariamente por una planificación a largo plazo. Vamos adoptando pequeñas actuaciones, somos el distrito con más colonias históricas de toda la ciudad de Madrid, eso requiere de una actuación prolongada. Antes creo que ha sido una portavoz de Ciudadanos que decía que se había acordado asfaltar toda la ciudad de Madrid, pues eso evidentemente nadie lo ha dicho, ni puede ser, ni podemos decir ahora vamos a asfaltar todas las aceras de las colonias históricas. Requiere de una planificación y una intervención con criterio, por eso en lo que nos hemos comprometido y en lo que estamos trabajando es en poner en marcha una actuación que yo no le voy a responder "mañana vamos a abordar todas las situaciones de las colonias" eso no lo vamos a hacer porque no podemos hacerlo. ¿Cómo vamos a actuar? Con planificación. En segundo lugar, interviniendo cuando haya una situación de riesgo, y en este sentido, cuando menciona el arbolado o las aceras, pues si hay una situación nos lo comunican, si no se ha detectado directamente por el Ayuntamiento, intervendremos. Sí me gustaría también destacar una parte de la actuación de las colonias como patrimonio, porque claro cuando hicimos el estudio que habéis mencionado, y todo el trabajo técnico que se ha hecho, tiene un componente de divulgación de lo que es un patrimonio que hay que conservar, pero también tiene una vertiente de control administrativa del urbanismo y de las cosas que se han hecho en muchos edificios de este patrimonio, ya que continuamente la inspección técnica tiene que ir por obras que no están autorizadas, que no respetan los diseños originales y eso también es una actuación muy difícil, pero que estamos asumiendo desde la Junta. Tiene de nuevo la palabra si quiere para un segundo turno y añadir lo que considere oportuno.

El representante de la Asociación de Vecinos La Luz, **Eduardo Díaz:** Simplemente agradecerle la explicación, ya digo, intentaré explicar a mis consocios lo que aquí se ha dicho. Me llevo la satisfacción de ver que todos los grupos municipales están de acuerdo en lo que nosotros estamos pidiendo, y lo único que no puedo garantizar es que venza el escepticismo de mis consocios con las explicaciones. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. En todo caso estas sesiones se graban y están a disposición en la web municipal, también tienen a su disposición el texto de las intervenciones por si quiere hacérselas llegar al conjunto, para que puedan escuchar o leer lo que aquí hemos tratado. Pasamos a la siguiente pregunta.

Petición de palabra de N.H. en representación de los vecinos de la Plaza Valparaíso.

La Secretaria: Muchas gracias. Los datos identificativos de la vecina que va a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página web municipal del Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en este momento lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención, sin identificar al interveniente.

La representante de los vecinos de la Plaza Valparaíso, **N.H.**: Sí, buenas tardes. Solamente los datos del extracto de la intervención, no es necesario los míos.

El Concejal-Presidente: Tienes la palabra.

La representante de los vecinos de la Plaza Valparaíso, **N.H.**: Gracias. Solamente vengo a poner voz a este escrito que hemos hecho entre unos cuantos vecinos. Soy vecina de la calle Ramón de Santillán y vengo a hablar en nombre de los demás vecinos del lamentable estado de la Plaza de Valparaíso y las calles aledañas. Para ponerles en contexto, la zona central de la plaza es una zona infantil con columpios y demás medios de juegos infantiles. Se encuentra rodeada por zonas verdes con arbustos destacando un árbol rodeado a su vez, también, por arbustos de una especie protegida. Pues bien, en estas zonas de arbustos están siendo empleadas de basurero, guarda enseres y lavabo público y las zonas ajardinadas se encuentran totalmente abandonadas, careciendo del correspondiente césped y siendo por tanto un barrizal. Qué decir que en temporada de caída de hojas, como decíais antes, el parque está continuamente repleto de ellas dando lugar a múltiples caídas. Desde hace muchos años en nuestra Plaza de Valparaíso, un lugar tranquilo y familiar, compartimos nuestra vida cotidiana con diferentes grupos de personas que han estado utilizando los soportales de nuestras casas y las zonas ajardinadas como vivienda habitual, siempre ha sido así, pero de un tiempo a esta parte estos grupos han aumentado sustancialmente su número, y como consecuencia de ello, habitualmente ocurren los siguientes hechos: Prácticamente a cualquier hora, pero sobre todo a primera hora de la mañana, cuando todos los vecinos se disponen a ir a sus trabajos, los niños al colegio, estas personas defecan en cualquier parte de la plaza, dando lugar a un grave problema de suciedad e insalubridad para todos. Por supuesto, y no por ello menos importante, también miccionan en cualquier lugar y a cualquier hora, entre nuestros coches aparcados, en los parterres donde los niños juegan, en las esquinas de los soportales, eso genera un hedor insoportable por toda la zona, con de nuevo el problema de insalubridad que ello conlleva. Estas personas beben a diario y sobre todo los fines de semana, haciendo vivir a nuestros hijos y a nosotros mismos situaciones muy desagradables, increpan a los vecinos sin saber realmente lo que están diciendo, llegando a sentir miedo, rompen botellas de cristal por todos los rincones de la plaza con el consiguiente peligro de cortarse, sobre todo para los niños. A las jóvenes y adolescentes que regresan por la noche a su casa, les dicen cosas asustándolas y además de repente comienzan a orinar delante de ellas, lo que genera miedo y una gran inseguridad. Las peleas entre ellos es el pan nuestro de cada día, continuamente se enzarzan y molestan a todo el mundo con sus gritos y sus golpes. También ocurre con mucha frecuencia que a cualquier hora del día, sin importarle la presencia de menores, como he dicho hay un parque infantil en la misma plaza, tenga relaciones sexuales a plena luz del día, felaciones, masturbaciones. Otro gran problema es la violencia de género, los varones de este grupo pegan con gran violencia a sus mujeres y en varias ocasiones los vecinos hemos avisado a la Policía Municipal por estos hechos, se pueden comprobar los atestados levantados por dicha Policía Municipal en relación con escándalo público, violencia de género. No podemos dejar de denunciar que estas personas cocinan en la vía pública, utilizan campin gas y puesto que lo hacen en cualquier zona, incluso junto a sus enseres, cartones, colchones, pueden provocar un incendio. De hecho, en una ocasión que nosotros sepamos, la Policía Municipal intentó requisarles el papel que habían almacenado previamente, extraído por ellos de los contenedores de reciclado y transcurridos unos minutos comenzaron a arder los dos contenedores de reciclado que existen en la plaza, llegándose a quemar los vehículos que estaban en las inmediaciones, resultando el coche de un vecino siniestro total. Esta atmósfera de abandono está conllevando que tanto en la plaza como en los soportales aledaños, se esté menuandeando con droga, estamos realmente alarmados por ello, tratándose ya de un problema de mayor envergadura. Llevamos dos años requiriendo, por medio del 010 y por medio de la web que el Ayuntamiento ha puesto a nuestra disposición, la colaboración de las autoridades para que se lleven a cabo actuaciones de limpieza y adecuación de la Plaza de Valparaíso. Nos encontramos desesperados ante el total desamparo de los responsables de seguridad y limpieza de la Junta de Chamartín y del Ayuntamiento de Madrid, que son los encargados de que las calles y plazas por donde transitamos sean seguras y salubres. Es por ello que solicitamos su compromiso para llevar a cabo las siguientes actuaciones en la Plaza de Valparaíso: Limpieza total de la plaza, incluidos los parterres, poda o eliminación de las zonas de arbustos para evitar que, como en la actualidad, sea un depósito de basuras o enseres y se defoque en ellos, y finalmente ajardinamiento de las zonas de césped. Muchas gracias, tenemos unas fotos que acompañan todo esto que les he contado. (Se adjuntan fotos en el Anexo)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pues si queréis hacernos llegar, con mucho gusto se incorporarán también para que el conjunto de los vocales tengan acceso a la información que nos habéis querido llegar. De vuestra intervención hay dos aspectos, uno que claramente es competencia municipal, y es la situación del parque tal y como se ha descrito. Cuando hicisteis esta petición de esta palabra, que no es nueva, porque ya ha habido varias iniciativas de distintos grupos municipales llamando la atención sobre la plaza, hemos mandado a los servicios técnicos para que hagan una evaluación y vean las reparaciones o las actuaciones que sean necesarias. En cuanto al segundo aspecto

de tu intervención, de vuestra intervención, del grupo de vecinos que dirigís esa carta, tenéis que tener en cuenta que la seguridad no es una competencia municipal, la Policía Municipal no interviene en casos como los que has señalado de coacciones, exhibicionismo, violencia, tráfico de droga, hay que actuar inmediatamente llamando a la Policía Nacional. En todo caso, con Policía Municipal tenemos un mecanismo de coordinación, semanalmente se reúne el Intendente de la Policía Municipal con el Oficial de la Policía Nacional y daremos traslado de esta información, pero para las cuestiones que no sean de convivencia, para las cuestiones que sean de todo lo que habéis relatado que es muy grave, tiene que haber una intervención inmediata de Policía Nacional que es su competencia y además los que tienen la potestad legal de intervenir con toda la contundencia cuando así sea necesario. En todo caso, ya digo como tenemos esa coordinación con Policía Nacional, yo esto lo voy a trasladar, y decía antes en una de las preguntas, que el próximo lunes va a ser en esta misma sala, bueno en una de las salas de este centro cultural, vamos a tener un Consejo de Seguridad, con presencia de Delegación de Gobierno, de Policía Nacional y de Policía Municipal, yo lo voy a trasladar todo esto que nos estáis haciendo llegar aquí, pero estaría bien que directamente, porque son reuniones abiertas al público, para que lo pudierais contrastar también con los responsables de la seguridad. Si nos habéis hecho llegar las fotos las reproducimos y las compartimos con todos los vocales. Tienes de nuevo la palabra para un segundo turno si quieres añadir algo.

La representante de los vecinos de la Plaza Valparaíso, **N.H.:** Solamente comentar que efectivamente nosotros llamamos a la Policía Nacional, a la municipal y a todo lo que se nos ocurre, pero los únicos que de verdad vienen es la municipal y son los únicos que nos ayudan, la nacional no es su competencia, nos lo dicen siempre, así que tiene que ser la municipal. Si ahora me decís que es al contrario, ahora no lo sé, pero nosotros llamamos a todo el mundo y los únicos que nos hacen un poco de caso, es la municipal.

El Concejal-Presidente: La municipal tiene la obligación de acudir siempre que llámáis, y si no lo hacen hablaremos con ellos, pero lo que has descrito de coacciones, violencia de género, tráfico de droga son delitos y por lo tanto los delitos los tiene que perseguir fundamentalmente la Policía Nacional, pero te invito, os invito, me parece muy preocupante la descripción que hacéis, porque una cosa es una cuestión de convivencia, sabéis que con los asentamientos, como Ayuntamiento, periódicamente hacemos operativos para inventar a estas personas para que vayan a un centro de acogida, claro como desde el punto de vista administrativo, sí es simplemente que están ocupando un espacio público, no se les puede obligar, ahora bien, si hay comisión de delitos no es el Ayuntamiento, si hay comisión de delitos es Policía Nacional y un juzgado quien tiene que intervenir y además os animo a que lo hagáis, porque si no sería una situación de desprotección tremenda. Pero el lunes la sala no la sé en este momento, pero va a ser en este mismo centro, hay Consejo de Seguridad y habrá representación del Comisario de la Policía Nacional y de la Delegación de Gobierno y yo creo que sería importante, yo lo voy a trasladar pero que lo trasladarais también vosotros. Muchas gracias. No sé si hay más puntos del orden del día, pues habiendo abordado el conjunto del orden del día, se levanta la sesión.

ANEXO

















